

Guayaquil, Marzo 31 del 2007.

**Señores
ACCIONISTAS DE ARTUS S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil siete, en el local de la compañía ubicada en Av. Las Monjas Norte 211 y calle primera, se resuelve según Art. 280 de la ley de Cía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.006

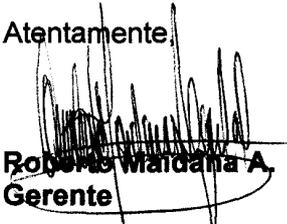
Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.006.

Durante el ejercicio Fiscal 2.006 no hubo movimiento contable significativo.

Los estados financieros son reflejo de la actividad las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal se ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se implementen nuevas Políticas y estrategias de ventas, para así ser mas competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,


**Roberto Waldana A.
Gerente**

